



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Dº. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **15 de junio de 2020**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

6.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PLIEGOS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS DE PUESTO DE TRABAJO Y SERVIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2020/10221

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DE CONTRATACION ADMVA.

Vistos los antecedentes relativos al expediente de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas para **LA ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ANTIVIRUS DE PUESTOS DE TRABAJO Y SERVIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**, habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 29 de Julio de 2019, la necesidad e inicio del expediente de contratación, según señala el art. 28 de la ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, y los informes favorables obrantes en el mismo, y atendido que corresponde resolver a la Junta de Gobierno Local de conformidad con la Disposición Adicional Segunda. 4 LCSP, siendo necesaria llevar a cabo esta contratación para poder tener actualizados nuestros puestos de trabajo y servidores para así tener la protección necesaria, debido a que próximamente caducarán las licencias de antivirus que tiene el Ayuntamiento, es por lo que propongo a la Junta de Gobierno Local, que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación de la **ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ANTIVIRUS DE PUESTOS DE TRABAJO Y SERVIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, por un valor estimado de 10.600 €, más 2.226 €, en concepto de IVA (21%), por los cuatro años de duración, autorizando el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 9201.22798 del vigente presupuesto.

Se trata de un gasto de carácter plurianual que abarcaría los ejercicios 2020 y 2024, ambos inclusive, por lo que en ejercicios siguientes se consignará el crédito presupuestario suficiente para atender los gastos derivados de este contrato.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización de la **ADQUISICIÓN, CONFIGURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ANTIVIRUS DE PUESTOS DE TRABAJO Y SERVIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL**, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, al servicio de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y, para su desarrollo y tramitación a Contratación Administrativa.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº

LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.